

**VI. ANUNCIOS****A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO**

*ANUNCIO de 6 de junio de 2024, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad, por el que se hace público el informe de impacto ambiental del proyecto de dragado en la zona del dique flotante en el Puerto de O Testal, en el ayuntamiento de Noia (A Coruña) (expediente 2022/0160).*

De conformidad con el artículo 47 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE núm. 296, de 11 de diciembre), se hace público el informe de impacto ambiental formulado por la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad el 5 de junio de 2024, del proyecto de dragado en la zona del dique flotante en el Puerto de O Testal, en el ayuntamiento de Noia (A Coruña), promovido por Puertos de Galicia.

Dicho informe se podrá consultar en el enlace:

<https://cmatv.xunta.gal/resoluciones-da-avaliacion-ambiental-de-proxectos> y en las dependencias de la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad, sitas en Santiago de Compostela (San Lázaro, s/n, planta baja).

Santiago de Compostela, 6 de junio de 2024

Ramón Martínez Boga  
Director general de Calidad Ambiental y Sostenibilidad

CVE-DOG: zchrphn4-5gd9-dl57-ldv8-q1xuqqxyppq17

